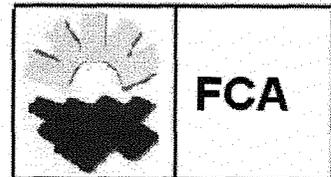




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Noviembre de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0049643/2017

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Dra. Alicia Haydee BARCHUK, por la que solicita ser incorporada la nomina de candidatos a la Carrera Docente a ser evaluados por los Comités Evaluadores ad hoc en los términos de los artículos 73 del CCT N° 1222/2014; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC N° 63508 que obra a fs. 69, cuyos términos se comparten.

Por ello

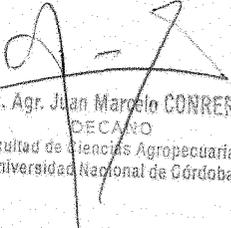
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: No hacer lugar al pedido de incorporación de la Dra. Alicia Haydee BARCHUK a la nomina de candidatos a la Carrera Docente a ser evaluados por los Comités Evaluadores ad hoc en los términos de los artículos 73 del CCT N° 1222/2014, en un todo de acuerdo al Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC N° 63508 que obra a fs. 69 y 69 vta.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese al HCD.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 610
E.D./

